



Ministerio de Salud
Servicio de Salud Valparaíso San Antonio
Hospital Claudio Vicuña de San Antonio
LEC/OPG/MAM/mam

**HOSPITAL
CLAUDIO VICUÑA**
SAN ANTONIO

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 1238 *10.03.2020

SAN ANTONIO,

VISTOS: El Manual del Estándar General de Acreditación Para Prestadores Institucionales de Atención Cerrada, las disposiciones contenidas en Ley 19.937 del 24 de Febrero 2004 del Ministerio de Salud; Decreto con Fuerza de Ley Nº1, 2005, del Ministerio de Salud que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto Ley Nº 2763 de 1979 ; D.S. Nº 38 / 2005, que Aprueba el Reglamento Orgánico de los Establecimientos de Salud de Menor Complejidad y de los Establecimientos Autogestionados en Red y en lo previsto en la Resolución Exenta Nº 1600 / 2008 de la Contraloría General de la República, la Resolución Exenta Nº 3416 25-05-2016 y Resolución Exenta Nº 318 02-09-2019 del Servicio de Salud Valparaíso San Antonio.

CONSIDERANDO:

Dar cumplimiento a la característica GCL 1.11 "Se aplica un programa de evaluación y mejoría de las prácticas clínicas: registro, rotulación, traslado y recepción de biopsias".

RESUELVO:

APRUEBESE; "Protocolo de trazabilidad de PAP: procedimiento de Registro, Rotulación, Traslado, Recepción, Procesamiento, Despacho y Archivo de Informes de Citodiagnósticos Papanicolaou", en su segunda edición.

Notifíquese y difúndase





LILIANA ECHEVERRÍA CORTES
DIRECTORA
HOSPITAL CLAUDIO VICUÑA

DISTRIBUCIÓN:

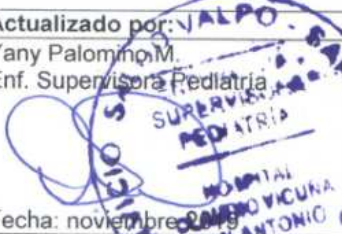
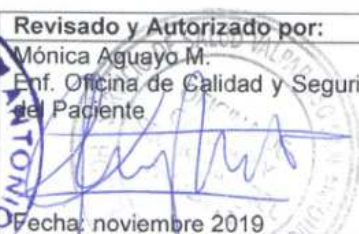
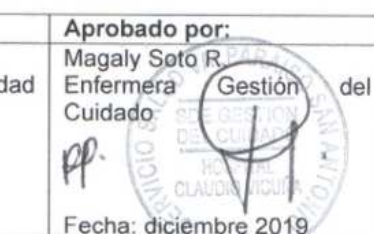
Dirección
Gestión del Cuidado de Matronería
CC Ginecología Obstetricia
Of. De Calidad y Seg. del Paciente


SDM
CC Lab. Anatomía Patológica
Unidad Control de Gestión
Archivo y Sidra

Oficina de Partes
CC CAE
Policlinico UNACCESS
Policlinico Ginecología Obstetricia

	Hospital Claudio Vicuña	Código: GCL 1.11
	Laboratorio de Anatomía Patológica	Edición: Segunda
	TRAZABILIDAD DE PAPANICOLAOU REGISTRO, ROTULACION, TRASLADO, RECEPCION, PROCESAMIENTO, DESPACHO Y ARCHIVO	Página: 1 de 12
		Fecha: diciembre 2019


PROTOCOLO DE TRAZABILIDAD DE PAP
PROCEDIMIENTO DE REGISTRO, ROTULACION,
TRASLADO, RECEPCION, PROCESAMIENTO, DESPACHO
Y ARCHIVO DE INFORMES CITODIAGNOSTICOS
PAPANICOLAOU.

Actualizado por: Yany Palomino M. Enf. Supervisora Pediatría 	Revisado y Autorizado por: Mónica Aguayo M. Enf. Oficina de Calidad y Seguridad del Paciente 	Aprobado por: Magaly Soto R. Enfermera Cuidado 
Fecha: noviembre 2019	Fecha: noviembre 2019	Fecha: diciembre 2019

	Hospital Claudio Vicuña Laboratorio de Anatomía Patológica	Código: GCL 1.11
		Edición: Segunda
	TRAZABILIDAD DE PAPANICOLAOU REGISTRO, ROTULACION, TRASLADO, RECEPCION, PROCESAMIENTO, DESPACHO Y ARCHIVO	Página: 2 de 12
		Fecha: diciembre 2019

Índice

Ítem	Contenido	Página
1.	Objetivos	3
2.	Alcance	3
3.	Documentos relacionados	3
4.	Responsable	4
5.	Definiciones	5
6.	Desarrollo:	6
6.1	- Etapa pre analítica	6
6.2	- Etapa analítica	7
6.3	- Etapa post analítica	7
7.	Flujograma	8
8.	Distribución	9
9.	Anexos	
	I Formato de Solicitud de Citologías	10
	II Formato de Libro Registros Citologías.	11
	III Formato de Planilla de Entrega de Informes Citológicos	12
10.	Formulario de control de cambios	12

	Hospital Claudio Vicuña Laboratorio de Anatomía Patológica	Código: GCL 1.11
	TRAZABILIDAD DE PAPANICOLAOU REGISTRO, ROTULACION, TRASLADO, RECEPCION, PROCESAMIENTO, DESPACHO Y ARCHIVO	Edición: Segunda
		Página: 3 de 12
		Fecha: diciembre 2019

1. Objetivos

Objetivo General:

Garantizar la ubicación y la trayectoria de la citología Papanicolaou en cualquier etapa del procesamiento pre-analítico, analítico y post-analítico de ésta, es decir, desde que es tomada hasta el archivo en la ficha clínica del paciente.

Objetivos Específicos

- Asegurar la conservación de la muestra y las condiciones de traslado a Laboratorio Citodiagnóstico hospital Carlos Van Burén (HCVB) .
- Garantizar la recepción y posterior envío del resultado a las fichas de cada paciente.

2. Alcance

Estas disposiciones deberán ser aplicadas en el Policlínico de Gineco-Obstetricia y policlínico de enfermedades de transmisión sexual (ETS).


Deberán ser conocidas por los Médicos, Profesionales de la Salud, Técnicos Paramédicos y Secretarias que participan de la etapa pre-analítica, analítica y post-analítica de los exámenes de Citodiagnósticos Papanicolaou.

Las normas aquí contenidas abarcan las muestras citológicas de cuello uterino, tanto de pacientes beneficiarios institucionales y privados.

Esta citología es de toma exclusiva en el Policlínico de Gineco-Obstetricia y policlínico de enfermedades de transmisión sexual (ETS) .

3. Documentos relacionados


- Protocolo de registro, rotulación, traslado y recepción de biopsias. (GCL 1.11).
- Norma GES Cáncer Cerviño uterino (2010).
- Normativa recepción muestra Laboratorio Citodiagnóstico HCVB

	Hospital Claudio Vicuña Laboratorio de Anatomía Patológica	Código: GCL 1.11
	TRAZABILIDAD DE PAPANICOLAOU REGISTRO, ROTULACION, TRASLADO, RECEPCION, PROCESAMIENTO, DESPACHO Y ARCHIVO	Edición: Segunda
		Página: 4 de 12
		Fecha: diciembre 2019

4. Responsables

PROCESO PRE-ANALITICO	RESPONSABLE
Obtención de la citología.	<ul style="list-style-type: none"> • Médico ginecólogo. • Matrona
Quien recibe la citología una vez que el medico o matrona realiza el procedimiento.	<ul style="list-style-type: none"> • Técnico paramédico • Matrona.
Quien traslada citología desde zona toma de muestra a zona de acopio.	<ul style="list-style-type: none"> • Técnico paramédico
Rotulación de citología.	<ul style="list-style-type: none"> • Técnico paramédico • Médico. • Matrona
Llenado de solicitud de citología	<ul style="list-style-type: none"> • Médico ginecólogo. • Matrona
Chequeo de concordancia de datos entre solicitud y rotulo. Verificar registros en el libro de entrega y traslado de Citologías.	<ul style="list-style-type: none"> • Matrona encargada o funcionario subrogante en la unidad.
Registro en libro de entrega y traslado de Citologías Papanicolaou al Laboratorio Citodiagnóstico HCVB	<ul style="list-style-type: none"> • Matrona Policlínico de Ginecología. • Técnico paramédico de Policlínico Ginecología. • Técnico paramédico de ETS
Traslado de la citología hacia Laboratorio Citodiagnóstico HCVB.	Funcionario del hospital estafeta, el cual no debe ser personal de la empresa externa.
Recepción y verificación de presencia o ausencia de criterios de rechazo.	<ul style="list-style-type: none"> • Secretaria de Laboratorio Citodiagnóstico HCVB .

PROCESO ANALITICO Y POST-ANALITICO	RESPONSABLE
Proceso analítico.	Laboratorio citodiagnóstico HCVB
Entrega de Informe de Citologías	<ul style="list-style-type: none"> • Secretaria Laboratorio citodiagnóstico HCVB.
Retiro de Informe de Citología	<ul style="list-style-type: none"> • Funcionario del Hospital, estafeta, el cual no debe ser personal de la empresa externa.

	Hospital Claudio Vicuña Laboratorio de Anatomía Patológica	Código: GCL 1.11
	TRAZABILIDAD DE PAPANICOLAOU REGISTRO, ROTULACION, TRASLADO, RECEPCION, PROCESAMIENTO, DESPACHO Y ARCHIVO	Edición: Segunda
		Página: 5 de 12
		Fecha: diciembre 2019
Recepción de informe Citología.	<ul style="list-style-type: none"> • Matrona Policlínico Ginecología. • Técnico paramédico Policlínico Ginecología • matrona o técnico paramédico de ETS 	
Archivo de Informe de citología en Ficha Clínica	<ul style="list-style-type: none"> • Funcionarios Administrativo de Policlínico Ginecología. • Técnico paramédico de policlínico de ETS 	

5. Definiciones

Citología

Remoción de células o tejidos orgánicos descamativos para ser examinados microscópicamente con la finalidad de formular un diagnóstico.

Fijación

Proceso químico mediante el cual se frena el proceso de descomposición normal de las muestras y se conservan las características morfológicas intactas, observándose su estructura histológica igual al estado en el organismo.

Fijador

Fijador de rutina utilizado para conservar la estructura celular. Podrá ser citofijador o laca de alta fijación.

Citología Papanicolaou(PAP)

Remoción de células para ser examinados microscópicamente con la finalidad de formular un diagnóstico, del cuello uterino

Solicitud de citología


Documento en donde se registra toda la información necesaria del paciente para efectuar el estudio citológico.

Trazabilidad

Conjunto de procedimientos preestablecidos que permiten conocer el histórico, la ubicación y la trayectoria de una citología en cualquier etapa del procesamiento pre-analítico, analítico y post-analítico de éstas.


ETS: Enfermedad de transmisión sexual


HCVB: Hospital Carlos Van Burén.

	Hospital Claudio Vicuña Laboratorio de Anatomía Patológica	Código: GCL 1.11
	TRAZABILIDAD DE PAPANICOLAOU REGISTRO, ROTULACION, TRASLADO, RECEPCION, PROCESAMIENTO, DESPACHO Y ARCHIVO	Edición: Segunda
		Página: 6 de 12
		Fecha: diciembre 2019

6. Desarrollo


ETAPA PRE-ANALITICA	
Actividad	Descripción
Solicitud de Papanicolaou	Todas las citologías Papanicolaou tomadas a pacientes deben contar con solicitud de Citología. Esta debe ser llenada en su totalidad. El formulario a utilizar se llama: "programa de pesquisa y control del cáncer cervico uterino. Solicitud de examen citológico" (anexo 1).
Rotulación de citología en CC de origen	<p><i>En porta objeto en borde esmerilado se debe colocar con Lápiz Grafito:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Iniciales 1° y 2° Nombre, Iniciales Apellido Paterno e iniciales Apellido Materno de la paciente. <p><i>Estos datos deben corresponder en forma exacta con los datos escritos en la solicitud de la citología.</i></p>
Registro de citología en Libro de entrega y Traslado de Citología Papanicolaou al CC Laboratorio Citodiagnóstico HCVB.	<p>En donde se tome la citología se deberá registrar en libro destinado para éste tipo de muestra los datos de la paciente junto con la identificación de los participantes en cada uno de los procesos, con el fin de llevar la trazabilidad de la muestra.</p> <p>Este libro debe ser verificado previo, con la muestra y solicitud, al envío de las citologías al CC Laboratorio Citodiagnóstico HCVB.</p> <p>El libro debe estar claramente identificado con el siguiente nombre:</p> <p><u>Libro de entrega y traslado de Citologías Papanicolaou al Laboratorio Citodiagnóstico HCVB</u></p>
Traslado de placas a CC Laboratorio Citodiagnóstico HCVB.	<p>Cada muestra es individualmente envuelta en su propia solicitud Las muestras deben ser trasladadas en caja de material plástico, destinada exclusivamente para este fin, con tapa lavable, a prueba de filtraciones o derrame y en posición vertical.</p> <p>Todas las muestras serán llevadas al CC Laboratorio Citodiagnóstico HCVB por estafeta, los días lunes de cada semana. Deben trasladarse con el "<u>Libro de entrega y traslado de Citologías Papanicolaou al Laboratorio Citodiagnóstico HCVB</u>"</p>
Recepción de citologías desde Laboratorio Citodiagnóstico HCVB. <u>Criterios de rechazo</u>	<p>A todas las citologías que sean derivadas a CC Laboratorio Citodiagnóstico HCVB, este verificará que no presenten alguno de los siguientes <u>Criterios de Rechazo</u>:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Placas mal fijadas. - Placas mal rotuladas. - Placas quebradas. - Solicitudes incompletas - No concordancia entre datos de la placa, Libro de registro y/o Solicitud de citología. - Muestra enviada sin libro o sistema de registro de citologías. - Solicitudes de Citología sin firma del médico o matrona solicitante.

	Hospital Claudio Vicuña Laboratorio de Anatomía Patológica	Código: GCL 1.11 Edición: Segunda
	TRAZABILIDAD DE PAPANICOLAOU REGISTRO, ROTULACION, TRASLADO, RECEPCION, PROCESAMIENTO, DESPACHO Y ARCHIVO	Página: 7 de 12
		Fecha: diciembre 2019
	<p>Si las muestras cumplen con algún criterio de rechazo establecido en este protocolo <u>no serán recibidas</u>. Deberán volver al centro de costo de origen de nuestro hospital para solucionar la falta. Las citologías rechazadas quedaran registradas en "<u>Libro de entrega y traslado de Citologías Papanicolaou</u>, identificándolas con una R.</p> <p><u>HORARIO DE RECEPCION DE MUESTRAS</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Lunes a Jueves : 08:00 a 12:30 	
ETAPA ANALÍTICA	Laboratorio citodiagnóstico HCVB	
ETAPA POST-ANALITICA		
Redacción del Informe Histopatológico: Laboratorio citodiagnóstico HCVB		
Retiro de Informe Citológico Papanicolaou	<p>Estos informes son retirados por estafeta con libro de entrega y traslado de citología papa Nicolau HCVB. En este se registrara :</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fecha de Retiro. • Nombre Funcionario que entrega • Nombre Funcionario que recibe <p>Se retira Planilla resultados más informes. Una vez de vuelta en hospital Claudio Vicuña, el estafeta hace entrega de libro y planilla resultados más informes a matrona encargada o técnico paramédico de policlínico de ginecología y de policlínico ETS</p>	
Archivo de Informe Citológico. en Ficha Clínica	<p>Funcionario técnico paramédico o administrativo de policlínico ginecología y técnico paramédico de policlínico ETS solicitaran fichas clínicas para proceder a archivar informes de PAP (anexo 3). Para ello deberá generar una lista con el RUT de todos los pacientes cuyo informe de PAP fue recepcionado y Archivo dispondrá de la totalidad de fichas solicitadas al día hábil siguiente momento en que el funcionario de ginecología acudirá a sus dependencias para adjuntar los informes a la ficha y el funcionario de ETS retirara para archivar en su unidad.</p> <p>En el caso de que la ficha de la paciente no se encuentre en Archivo (pacientes hospitalizados con ficha en sala), se realizará una segunda solicitud a archivo para adjuntar el informe.</p> <p>El proceso de archivo del informe citológico Papanicolaou tendrá un plazo máximo de 10 días hábiles a contar de la fecha de recepción de informe.</p> <p>En el "<u>Libro de entrega y traslado de Citologías Papanicolaou al Laboratorio Citodiagnóstico HCVB</u>", deberá quedar constancia de</p>	

	Hospital Claudio Vicuña Laboratorio de Anatomía Patológica	Código: GCL 1.11
	TRAZABILIDAD DE PAPANICOLAOU REGISTRO, ROTULACION, TRASLADO, RECEPCION, PROCESAMIENTO, DESPACHO Y ARCHIVO	Edición: Segunda
		Página: 8 de 12
		Fecha: diciembre 2019
	<p>cuándo y quién efectúa el archivo de cada informe Citológico.</p> <p><u>Queda prohibido para los Profesionales Médicos y No Médicos sacar y entregar el informe citológico archivado en la ficha clínica al paciente.</u> De necesitar una copia, ésta debe ser solicitada por escrito a la Matrona coordinadora de la Unidad Policlínico Ginecología. No se le entregaran copias de informes citológicos a Estudiantes de ninguna carrera que realice sus prácticas en el hospital como tampoco a personal de empresas externas.</p>	
Libros de entrega y traslado y archivo de citologías.	<p>Los libros de entrega y traslado son de responsabilidad de la Unidad de Policlínico Ginecología y de policlínico ETS , que envía citologías al CC Laboratorio de Citodiagnóstico HCVB, estos deben contar con la siguiente información, la cual encabezara cada hoja y deberá ser escrito con letra legible por el funcionario que corresponda(ver anexo2):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fecha de la toma de muestra • Nombre Completo de la paciente (2 nombres y 2 apellidos. La excepción: cuando el paciente tenga un solo nombre o un solo apellido) • RUT de la paciente • Profesional que obtiene la muestra • Funcionario responsable de la recepción, identificación, y rotulación de muestra. • Tipo y nombre de la muestra-placa. • Número de lámina. • Profesional responsable de verificar registros • Funcionario que traslada la placa • Fecha del traslado de la placa • Cantidad de laminas recibidas • Funcionario de Laboratorio Citodiagnóstico HCVB responsable de la recepción de láminas. <p>ARCHIVO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fecha de Recepción de Informe planilla y colilla individual. • Fecha de Archivo Informe • Nombre y Apellido de Funcionario responsable de Archivar. • Observación de razón NO archivo. 	


7. Flujograma

No aplica

	Hospital Claudio Vicuña	Código: GCL 1.11
	Laboratorio de Anatomía Patológica	Edición: Segunda
	TRAZABILIDAD DE PAPANICOLAOU REGISTRO, ROTULACION, TRASLADO, RECEPCION, PROCESAMIENTO, DESPACHO Y ARCHIVO	Página: 9 de 12
		Fecha: diciembre 2019

8. Distribución

- CC CAE
- Policlínico de Ginecología-Obstetricia
- Policlínico de ETS
- Unidad de emergencia Gineco-Obstétrica
- Unidad Hospitalización Gineco-Obstétrica.
- CC Laboratorio de Anatomía Patológica
- Oficina de Calidad y Seguridad del Paciente

	Hospital Claudio Vicuña Laboratorio de Anatomía Patológica	Código: GCL 1.11
		Edición: Segunda
	TRAZABILIDAD DE PAPANICOLAOU REGISTRO, ROTULACION, TRASLADO, RECEPCION, PROCESAMIENTO, DESPACHO Y ARCHIVO	Página: 12 de 12
		Fecha: diciembre 2019

Anexo III: Formato de Planilla de Entrega de Informes Citológicos Papanicolaou.

MINISTERIO DE SALUD VALPARAISO LABORATORIO DE CITOPATOLOGIA

PATOLOGIA CERVICAL SA

R.U.T. Ap. Paterno Ap. Materno Nombres F. Examen Diagnosticos

I = Negativo para células neoplásicas. Muestra satisfactoria
 * = Ver informe anexo
 J = Reacc. Inf. 1) Inesp. 2) Trich. 3) Herpes 5) Candida 6) Actinomicas
 P1 = Proctis atrofico
 O = Tratar Condiciones Locales y Repetir 3) en 6 meses ; 5) en 3 meses
 O7 = Muestra poco satisfactoria. No se observan células endocervicales ni metaplasias
 O8 = Muestra Satisfactoria
 S = Se sugiere control en un año

Dr. H. Vallejos A.

10. Formulario de control de cambios

Número de edición	Cambios	Fecha	Firma
NO APLICA			